

Avalmadrid S.G.R. ha puesto en marcha una nueva Línea de Emprendedores, cuyo objetivo es potenciar la creación de empresas en la Comunidad de Madrid, sobre proyectos empresariales viables y rentables en términos de generación de riqueza y empleo, facilitando a los emprendedores el acceso a una financiación preferente al Euribor+1% con un plazo de 5 años y un importe máximo de 60.000€.

Podrán ser beneficiarios de esta Línea aquellas Pymes y autónomos que cumplan los siguientes requisitos:

- Ejercer su actividad y realizar la inversión en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid.
- La constitución de la sociedad o el alta en el régimen de autónomos deberá producirse, como máximo, en los 24 meses anteriores a la presentación de la solicitud.
- Aportar recursos propios de al menos el 25% de su plan de inversión.
- Se comprometan en su proyecto empresarial.

La financiación a obtener podrá ser en forma de préstamo, crédito o leasing.

Podrán ser objeto de financiación:

- Adquisición de activos fijos.

- Activo circulante necesario para el desarrollo de la actividad.
- Puesta en marcha de la sociedad.

Las principales características de la financiación son las siguientes:

- Tipo de interés: Euribor + 1%-1,5% anual.
- Comisión de apertura: 0,5%.
- Gastos de estudio: 0,5%.
- Coste del aval anual: 1,25%.
- Depósito del 2% de la operación, recuperable a la cancelación de la misma.
- Plazo: hasta 5 años.
- Importe máximo: 60.000 euros.

Para ampliar esta información puedes ponerte en contacto con el departamento financiero de FEDACM (Javier Carpintero) indicando sois asociados de AEGE en el **91 368 04 04**, o consultar la página web de Avalmadrid (www.avalmadrid.es)

)